



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE. -

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. OFICIO: 0034/2023
FECHA: 10/01/2023
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

QUIEN SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA** DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN LE AUTORIZA EL PERMISO AL **C. HIPOLITO HERNANDEZ LUCAS** CON DOMICILIO EN EJIDO EL CEDRAL, TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 1 ÁRBOL DE CEDRO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE SU SOLAR Y DEL CUAL SACARÁ MADERA PARA BENEFICIO PROPIO.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ÁRBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO, PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2023. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACAN SAN LUI POTOSI.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0035/2023
FECHA: 10 DE ENERO DEL 2023
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES

QUE SUSCRIBE C. CARLOS MEJÍA LARRAGA, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL C. ALFONSO HERNANDEZ SATURNINO CON DOMICILIO DE HUEXCO TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 2 ÁRBOLES DE LA ESPECIE DE CEDRO QUE YA LAS RAMAS ESTAM PEGANDO EN LAS LINEAS DE ALTA TENCION

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS DIEZ DEL MES DE ENERO DE 2023 DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE




C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACAN SAN LUI POTOSI.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0036/2023
FECHA: 10 DE ENERO DEL 2023
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES

QUE SUSCRIBE C. CARLOS MEJÍA LARRAGA, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL C. NAYELI HERNANDEZ HERNANDEZ CON DOMICILIO DE NUEVO JALPILLA TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 2 ÁRBOLES DE LA ESPECIE DE CEDRO Y OREGON YA QUE SE CONSTRUIRAN UNA ESCUELA DE LA COMUNIDAD.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS DIEZ DEL MES DE ENERO DE 2023 DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024


C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



TAMPACÁN
Orgullo que nos Une

**LIC. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE:**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0037/2023
FECHA: 23 DE ENERO DEL 2023
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES

QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. JUAN GABRIEL RIVERA SANCHEZ** CON DOMICILIO EL REFUGIO TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 1 ARBOL DE LA ESPECIE DE CHIJOL YA QUE SE CONSTUIRA UNA CORRALERA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS VEINTI TRES DIAS DEL MES DE ENERO DE 2023 DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE

**C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024